

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1821.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ISLAS JONICAS.

Zante 15 de Junio.

La escuadra turca que habia pasado los Dardanelos fue atacada con vigor por la de los griegos en las aguas de la isla de Mitilene. De todos los buques de guerra turcos cuatro solamente se han salvado: de dos navíos de línea, el uno ha entrado en Constantinopla bastante maltratado, y el otro, segun las noticias del Gobierno turco, ha sido quemado, y segun voz general ha sido apresado por los griegos: un transporte únicamente ha vuelto al puerto, y los otros 17 han sido cogidos. No hubiera escapado un solo buque turco á no haber sobrevenido un viento recio de mediodia cuando mas empeñado estaba el combate.

Se dice que el hambre ha hecho los mismos efectos en las guarniciones del Peloponeso que habia hecho en Patrás, y que los castillos de Tripolitza, Modon y Coron se han entregado á los griegos. Se porta con la mayor moderacion Demetrio Zographa, comandante de las tropas griegas reunidas en Atenas.

Se han dispersado enteramente las tropas otomanas acantonadas en el Epiro en las cercanías de Janina. Prevesa es la única plaza que se defiende aun bajo el mando del hijo del Bajá-Bey, quien se ha grangeado la estimacion de sus enemigos por las pruebas que ha dado de su valor. Los acarnanios y etolios, que tambien se han sublevado, se dirigen hácia el Epiro.

La fragata francesa la *Arriégé* ha trasportado los europeos de Patrás á Zante.

Antes que los griegos tomasen á Patrás, reinaba allí, segun se dice, el mayor desorden, pues los albaneses de Ali hacian horriblos estragos en la Elida, y trataban con igual crueldad á los griegos y á los turcos que cogian.

### AUSTRIA.

Viena 8 de Julio.

Nuestro Gobierno está observando atentamente cuanto pasa en las provincias griegas, y recibe frecuentes noticias de aquel pais por medio de los comandantes militares de sus fronteras, y de los cónsules que tiene en lo interior de la Turquía. El internuncio austriaco en Constantinopla es el que se halla mejor situado para saber bien todas las noticias, y todavía no ha faltado un solo correo suyo.

Estas son las fuentes de donde el *Observador austriaco* saca sus noticias: y por lo mismo se advierte en el que nunca ha admitido en su periódico los partes mentirosos forjados en Trieste, en Viena, y aun en Paris. Por ejemplo, mientras ciertos periódicos alemanes y franceses hacian resonar las victorias del príncipe Ipsilanti, el *Observador* aseguraba que este gefe de insurgentes se habia visto precisado á ponerse en salvo con la fuga, despues de haber despedido su ejército, que no constaba de 3200 hombres, como decian los comerciantes griegos en la lonja de Viena, sino de algunos millares de paisanos medio desnudos.

Lo que últimamente ha pasado en Constantinopla es mas horroroso aun que cuantos excesos se cometieron anteriormente. Mas de 300 personas de ambos sexos y de todas edades han sido degolladas por los turcos; cuyo furor no tiene ya límites. Está se ha aumentado todavía con la noticia del revés padecido por la escuadra turca en un combate naval, en el cual los griegos han echado á pique varios buques turcos.

Se habia generalizado la voz de que nuestro Consejo de guerra continuaba enviando nuevas tropas á Italia; pero el hecho es que las enfermedades han consumido mucha gente, y que el Gobierno se ha visto precisado á enviar refuerzos bastante considerables para completar los cuerpos. Por lo demas es cierto que se trata de aliviar todo lo posible el peso de la ocupacion de Nápoles, para lo cual se restituirán muy en breve á sus cuarteles los regimientos de las fronteras, y se disminuirá una mitad de los empleados de correos del ejército.

El 17 del corriente salió para Londres lord Stewart, embajador de Inglaterra cerca de nuestra corte.

La Puerta otomana ha tenido por conveniente mandar retirar á los encargados de Negocios que tenia tanto en nuestra corte como en las de Paris y Londres, y en lo sucesivo mantendrá sus relaciones diplomáticas por medio de ministros plenipotenciarios turcos. A consecuencia de esta disposicion el Sr. Juan Marrojeni, que por espacio de 10 años ha desempeñado con mucho decoro el empleo de encargado de Negocios cerca de nuestra corte, presentó el 8 con las formalidades acostumbradas sus recredençiales al príncipe de Metternich, canceller de corte y de estado.

### BAVIERA.

Augsburgo 14 de Julio.

Las noticias de Corfú que llegan hasta el 15 de Junio contienen en sustancia lo siguiente:

» Se sabe haberse sublevado toda la Acarnania, y principalmente las ciudades de Missolongi, Saromero, Pracori y otras. Los insurgentes se han presentado delante de Vonizza, y se han apoderado de dos puertecillos enfrente de Santa-Maura.

» Hasta ahora habian procurado impedir el bajá y la escuadra turca el que hubiese revolucion; pero nada ha podido contener la furia de este pueblo guerrero. Dias pasados desembarcaron algunas tropas turcas mas allá de Vonizza para apagar la insurreccion; saquearon el pais, y degollaron una parte de los habitantes que no habian huido á los montes, llevándose á los demas, y vendiéndolos en Prevesa.

» A esta ciudad le han intimado la rendicion 2000 griegos, á los cuales bien pronto no podrá resistir. Los turcos de Arta se han retirado al castillo, porque los suliotas han cortado la comunicacion entre esta ciudad y el ejército de Janina. Los suliotas se han apoderado del importante punto de Agia, y bien pronto serán dueños de Parga, aunque el comandante de la escuadra turca ha enviado cinco cañoneras para defender por mar la plaza. Los chimariotas han tomado el puerto de Panormo; el resto de la Albania está tranquilo; sus habitantes griegos y turcos se han dado mutuamente rehenes para asegurar la tranquilidad pública."

### ITALIA.

Nápoles 6 de Julio.

Muchos sugetos que se hallaban presos como reos de estado han sido puestos en libertad bajo fianza pecuniaria; entre estos se hallan los Sres. Borelli, Pocio, Arcovito y Petrinelli.

### INGLATERRA.

Londres 17 de Julio.

Fondos públicos de hoy 17: efectos del banco, 232 3 por 100 reducidos, 77 id. consolidados, 76½ 3 y medio por 100, 87½ 4 por 100, 95½ 5 por 100, 108½.

El *Morning-Cronicle* de hoy contiene una nota del Gobierno de Odesa, sobre la cual su redactor hace las reflexiones siguientes:

El calor, ó mas bien la violencia del lenguaje de esta nota deja muy poco que dudar acerca de la naturaleza de las representaciones que ha hecho á su corte el baron de Strogonoff. Las autoridades de Odesa creen firmemente que la guerra es inevitable. Todo dependerá de la opinion que merezca á la corte de S. Petersburgo la conducta del baron de Strogonoff; bien que aun cuando la desaprobare, los agentes rusos han llevado las cosas hasta tal punto, que será muy difícil evitar las hostilidades. Hay muchas gentes en Odesa que creen que el baron de Strogonoff será llamado por su corte; pero á pesar de esto es muy difícil de comprender cómo es que no le ha servido de norte en su conducta el conocimiento de las intenciones de su amo el Emperador. Sus representaciones llegarán á S. Petersburgo antes que las que se habrian enviado acaso desde otro punto á la corte de Rusia.

Los rusos tienen en la actualidad 14 navios de línea en el mar Negro; y podrian reunir en poco tiempo un ejército de 20000 hombres. Si se rompen las hostilidades, Constantinopla caerá muy luego en su poder. ¿Y el Gobierno ingles será un mero espectador de todos estos movimientos? ¿No podria servir su intervencion para salvar á la Turquía?

Sentiríamos que estas cortas reflexiones acerca de la conducta de los agentes rusos nos hicieran pasar por partidarios de los principios ó conducta de la Puerta. A pesar de esto no debemos olvidar nunca que la independencia de la Grecia no será una consecuencia necesaria de la intervencion de los rusos, y que tal vez será el engrandecimiento de estos el único resultado.

En una carta de Berlin de 26 de Junio se habla de una conspiracion que se ha descubierto en Prusia, y cuyo objeto se reducía á establecer en aquel reino la Constitution española. Un noble de las cercanías de Dantzick se habia puesto al frente, contando con un gran número de personas que se habian comprometido con juramento á sostenerle en su tentativa. Su proyecto era sorprender á Stargard, en donde hay un depósito de armas para la milicia: este le hubiera proporcionado muchos medios para su empresa. Hay apariencias de que dicho noble se habia puesto de acuerdo con varias personas poderosas de Polonia. La conspiracion se descubrió un poco antes de salir, y han sido presos 14 de los que la dirigian.

Paris 21 de Julio.

Las tropas rusas continúan marchando: varios regimientos han llegado á las orillas del Dwina, y se han acantonado allí; el cuartel general está en Witepsk. Se asegura que parte del ejército del Oeste marcha hácia la Podolia, en donde se reúne un numeroso cuerpo de tropas en las inmediaciones de Kamienieck. El ejército del general Wittgenstein se ha dirigido hácia el mediodía de la Besarabia.

— En una época en que la Europa fija toda su atención en los acontecimientos de la Turquía, y que á pesar de la palabra dada por el Austria y la Rusia de no intervenir en aquellos negocios, es mas que probable que intervengan, podrá ser útil la publicación del siguiente documento, que demuestra la poca independencia del independiente Gobierno turco, y que nada extraña sería la intervencion de la Rusia, si no hubiera prometido lo contrario.

El documento es el tratado de paz de Kainardgi, celebrado en 1774, en el cual se leen las condiciones siguientes:

Art. 7.º La Puerta promete proteger la religion cristiana y sus iglesias.

Art. 16. La Rusia restituye á la Puerta toda la Besarabia con las ciudades de Akierman, Kilia, Ismail y el castillo de Bender. Igualmente le restituye los dos principados de la Valaquia y de la Moldavia bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que la Puerta concederá una amnistía absoluta é ilimitada á todos los súbditos de los referidos principados, restableciéndolos en las dignidades, gerarquías y propiedades de que gozaban antes de la presente guerra.

2.ª Que no estorbará de ningun modo el libre ejercicio de la religion cristiana, ni pondrá obstáculos á la construccion de nuevas iglesias y reparacion de las antiguas.

3.ª Que devolverá á los conventos y particulares las tierras que les fueron ocupadas en los *rajá* (distritos) de Brailow, de Choczim y de Bender.

4.ª Que guardará á los eclesiásticos la particular consideracion que les corresponde.

5.ª Que concederá á las familias que lo deseen el libre derecho de marcharse con todos sus bienes durante el término de un año, que se contará desde el día en que se cange el presente tratado.

6.ª Que no exigirá nada por vía de pago de cuentas atrasadas.

7.ª Que no exigirá contribucion alguna de estos pueblos, ni ningun otro pagamento que corresponda al tiempo de la guerra, eximiéndolos ademas de toda contribucion por el término de dos años, en consideracion á los estragos que han padecido.

8.ª Que usará con ellos en adelante de humanidad y generosidad en las contribuciones que les imponga en metálico, las que cobrará por la vía de los diputados, que se le enviarán cada dos años, sin que los bajates, gobernadores ni otra cualquier persona pueda exigir bajo ningun pretexto otros pagos ó contribuciones; y por último que gozarán de las mismas prerrogativas que disfrutaron durante el reinado del difunto Sultán Mahomet IV.

9.ª Que cada uno de los príncipes de estos dos Estados podrá enviar cerca de la Puerta un encargado de negocios de su comunión cristiana, con el objeto de que no padezcan ningun atraso los negocios de dichos principados. La Puerta deberá tratarlos con bondad, y guardarles la consideracion que les corresponde por el derecho de gentes, de cuya proteccion gozarán.

10. Que los ministros de la corte de Rusia residentes cerca de la Puerta podrán hablar en favor de dichos principados siempre que las circunstancias lo exijan.

Art. 17. La Rusia restituye á la Puerta las islas del Archipiélago de que está todavía posesionada, estipulando en gran parte á favor de sus habitantes las mismas ventajas que quedan estipuladas respecto de los de la Moldavia y la Valaquia. (*Historia del tratado de paz*, por Mr. de Koch; refundida por Mr. Schoell, tom. XIV.)

El convenio explicativo que se firmó en Constantinopla el 21 de Marzo de 1779 al confirmar el art. 16 del tratado de Kainardgi, añade la siguiente cláusula:

« La Rusia no podrá usar del derecho de intervencion, que se le reserva en favor de los dos principados, sino cuando se trate de la inviolable conservacion de las condiciones especificadas en el tratado.»

Un convenio no impreso de 1781 asegura á la Rusia el derecho de establecer cónsules en la Moldavia y en la Valaquia.

Todas estas estipulaciones fueron confirmadas en los tratados de paz de Jassi en 1792 y de Bucharest en 1812. El art. 8.º de este último tratado asegura á los serbios el derecho de administrar por sí mismos sus negocios interiores, pagando á la Puerta contribuciones moderadas.

Tales son las bases diplomáticas positivas que dan á la Rusia un derecho de intervencion en los asuntos de la Turquía.

#### PORTUGAL.

Lisboa 20 de Julio.

Sesion de Cortes del 19.

Se dió cuenta de un oficio del ministro de Negocios extrangeros, participando que S. M. habia resuelto remover á los diplomáticos que las Cortes habian creído deber mudarse, quedando interinamente los encargados de negocios de las mismas legaciones; pero manifestando

que S. M. no podia dejar de atender á los servicios que en las embajadas de Paris y Viena habian hecho el marques de Miralva, el conde de Oriola y Antonio de Saldanha de Gama, los cuales por la incertidumbre y circunstancias en que se hallaban, habian dado motivo á la prudente resolucion del Congreso.

El Sr. Javier Monteiro pidió que se volviese á leer la segunda parte del oficio para enterarse mejor y habiéndose verificado así, dijo: que estando prohibido en un cuerpo legislativo el que ningun diputado hablase en nombre del Rey de modo que pudiese influir en el mismo cuerpo, ¿cómo podia permitirse que lo hiciera un ministro? Que este oficio no era mas que una carta de recomendacion, que venia á sorprender al Congreso en nombre de S. M. Que debia reflexionarse que los tres nombrados eran de los primeros *fidalgos*, y al mismo tiempo los mas criminales de los delitos de que se acusaba á los diplomáticos; y en consecuencia pedia que se declarase que el ministro era responsable de las consecuencias que la influencia de este oficio pudiese tener en los Sres. diputados, en el público y en los mismos jueces que hubiesen de juzgar á los diplomáticos siempre que se les formase causa.

El Sr. Maldonado manifestó que todas las Constituciones permitian que el Rey pudiese hacer observaciones sobre cualquier decreto; que por mas liberal que fuese la Constitucion que se iba hacer, se habia de conceder al Rey la facultad de poder presentar observaciones sobre las leyes, y por lo tanto que no era de extrañar el presente caso en que mandando el Rey cumplir con el decreto de las Cortes, hacia presentes algunas circunstancias en favor de los diplomáticos.

El Sr. Castello Branco manifestó que S. M. no podia ser nunca perjuro al juramento que habia hecho tan espontáneamente, y que así todo cuanto hiciese opuesto al sistema constitucional era obra de los ministros; que debia hacerse con este oficio lo mismo que con el discurso del Rey, es decir, pasarlo á una comision.

El Sr. Braamcamp, apoyando al preopinante, dijo que era preciso acostumbrarse á no hablar del Rey sino de los ministros, pues que solo á estos debia atacarse, porque eran los responsables, y porque la persona del Rey era inviolable.

Por último se decidió que se nombrase una nueva comision diplomática, á la cual se remitiese este oficio; y el Sr. presidente la nombró.

El Sr. Alves do Rio pidió que se mandase venir al Congreso al ministro del Interior para que informase de la conducta que habia observado ante S. M. el baron de Riosco, el cual, según la voz pública, habia proferido expresiones indecorosas á la inviolabilidad del Rey, sin perjuicio de la causa que se formase al baron.

El Sr. Braamcamp desaprobó la proposicion, diciendo que al Gobierno era á quien correspondia castigar la ofensa que el baron le hubiese hecho.

A lo que replicó el Sr. Alves do Rio que habia hecho la proposicion, porque creia que correspondia al Congreso el defender la dignidad de un Rey constitucional, cuya persona era sagrada é inviolable.

Entonces el Sr. Braamcamp, tomando de nuevo la palabra, dijo: « Yo sé que el Rey dió su Real mano á besar al baron despues que este acabó su arenga en defensa de su padre; todos sabemos cuán sagrados son los deberes de un hijo; que se trata de un objeto tan respetable á la faz de la ley natural, como es un padre, y un padre ausente; el Rey como jefe del poder ejecutivo tiene toda la autoridad, y si hubiese hallado que el baron habia traspasado demasiado los límites del amor filial, no le hubiera dado su mano á besar, y así como mandó al día siguiente que se abstuviese de ir á palacio hasta segunda orden, lo hubiera castigado mas rigurosamente. El hecho del baron se ha exagerado y glorificado mucho, pues ningun ciudadano, á no estar loco, se atreveria á decir al Rey lo que se le imputa; por todo lo cual es mi voto que este Congreso no puede ni debe pedir informes sobre este asunto, y que la proposicion es anticonstitucional.»

Por último se desechó la proposicion, y el Sr. presidente levantó la sesion á la hora acostumbrada.

Concluye la proclama de las Cortes á los habitantes del Brasil.

« La agricultura, el comercio y la industria, únicas fuentes de la riqueza nacional, han excitado como tales la mas particular atencion y vigilancia del Congreso.

« Muchas de estas resoluciones generales, que han sido objeto de varios decretos de las Cortes, son aplicables al Brasil, y por consiguiente vais á gozar ya de los bienes que de ellas resulten; pero conviene adoptar como principio inconcuso que las reformas no se hacen sino con tiempo suficiente, y que aun es necesario mas tiempo para darlas cumplimiento, solidez y estabilidad.

« Con todo se presenta un medio muy pronto y seguro de remediar en gran parte vuestros males, cual es el que el Gobierno de vuestras provincias, arreglado del modo que vuestra situacion exige tan imperiosamente, se ponga inmediatamente en manos de hombres íntegros y verdaderamente constitucionales, que establezcan entre vosotros este venturoso sistema en los términos de moderacion y suavidad que se han seguido con tanta constancia. Entonces conoceréis por una feliz experiencia cuáles sean las ventajas que os han de resultar de vuestra adhesion á la Constitucion que las Cortes estan formando, y veréis cuán bello y magnífico es el porvenir que se os ofrece y asegura.

« Es preciso sin embargo mirar con suma consideracion las circunstancias en que nos hallamos. Ningun Estado puede subsistir sin fuerza fisica y sin fuerza moral; pero aquella es casi siempre inutil sin esta. Debemos pues, para conservar una y otra, estrechar cada vez mas nuestras relaciones políticas. Los fraternales sentimientos que la naturaleza nos inspira, la idea consoladora de que tenemos todos un mismo ori-

gen, y hasta la memoria de que cayeron sobre nosotros las mismas desgracias, nos persuade á que debemos disfrutar juntos la misma felicidad.

» Y á la verdad ¿qué otra cosa hay mas conforme á nuestros mutuos intereses? Habitantes de los países mas fértiles y mas ricos que se conocen, no necesitamos para ser felices mas que buenas leyes, ejecutadas por un Gobierno bien organizado, y que sepa sacar todo el fruto que ofrece nuestra ventajosa situación.

» Este Gobierno existe ya. Cada día se va mejorando el sistema de administracion; cada día se refuerza la opinion, la cual reconoce la necesidad de mantener el nuevo orden de cosas, porque ha producido ya verdaderos bienes, y bienes de que nunca habiamos disfrutado. Esta es en el día la convicción de todos los portugueses, y los que no lleguen ya á adquirirla perderán el nombre de tales.

» El Rey acaba de llegar á este reino, y á su entrada en Lisboa dió nuevos motivos á los habitantes y al Congreso para manifestar el amor que profesan á su persona, y la veneracion que les inspiran sus virtudes. No se omitió ninguna de las demostraciones públicas de respeto que le eran debidas, y en medio del mayor orden y tranquilidad fueron generales la satisfaccion y alegría de la capital al volver á ver su Monarca constitucional.

» El solemne juramento que prestó S. M. á presencia de las Cortes, prometiendo guardar y hacer guardar las bases de la Constitucion, puso el sello á la confianza pública, y acabó de tranquilizar los animos de aquellos que creian deber dudar de sus sentimientos, solo porque llegaba rodeado de esos hombres mal intencionados, que tanto contribuyeron á las desgracias de la patria. Las Cortes manifestaron la necesidad de separarlos por largo tiempo de una ciudad, en la que habian dado tanto escándalo. Con lo cual tambien consiguieron ellos evitar mayores demostraciones de aquel desprecio público que les acompañará á cualquier parte donde vayan.

» Tal es, brasileños, nuestra situación política; y al contemplarla ¿qué mas podemos desear? Se conserva nuestra libertad, se protege nuestra seguridad, y se respeta nuestra propiedad; ¿qué mayores ó mas sólidas ventajas puede pues ofrecer cualquier otra forma de Gobierno? ¿Acaso nos dejaremos alucinar todavía por esa quimérica idea de una libertad casi ilimitada? ¿Seria por ventura posible el conseguirla sin conmociones, sin violencias y sin desgracias? Y dado caso que se consiguiese, ¿de qué nos serviría? ¿Podríamos ser con ella mas felices?

» Las luces del siglo condenan tan arriesgados é indiscretos deseos; y una funesta experiencia ha convencido á los hombres de que deben vivir libres; pero que deben usar de la libertad de modo que se eviten las revoluciones violentas, y se conserve la mayor armonía entre la legislación y los conocimientos útiles á la humanidad, y necesarios á la felicidad de los pueblos. Es preciso respetar el voto general de las naciones.

» Recorred la historia, y vereis cuáles han sido los resultados de la lucha de los partidos y de las facciones. El estrago, la desolacion y la muerte, compañeras inseparables de la anarquía y de la guerra civil, fueron siempre y son todavía actualmente la suerte de los países en que las pasiones fomentan la desunion y la discordia entre sus ciudadanos.

» Habitantes del Brasil! Continudad imitando la moderacion que en esta época memorable han manifestado vuestros hermanos. Solamente con el sosiego y la union de los sentimientos patrióticos se pueden reformar las costumbres, y adquirir aquellos hábitos tan indispensables para la mudanza que estamos ejecutando. Este es el único medio de consolidar el espíritu público y el caracter nacional; esta virtud, que es el origen de todas las demas virtudes sociales y cívicas, que distingue y ennoblece á los pueblos civilizados, y de que los portugueses no son menos capaces que otros, ni la necesitan menos.

» Brasileños! Nuestra mutua suerte está unida: vuestros hermanos no se reputan libres si vosotros no lo sois tambien: vivid seguros de esto, y convenceos de que sus diputados, como representantes de toda la nacion, estan prontos á sacrificar hasta su propia existencia para que aquella sea tan libre y tan feliz como puede y merece ser. = Palacio de las Cortes 13 de Julio de 1821. = José Joaquín Ferreira de Moura, presidente. = Juan Bautista Filgueiras, diputado secretario. = Agustín José Freire, diputado secretario. »

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Cádiz 24 de Julio.*

El Excmo. ayuntamiento de la ciudad de Cádiz ha publicado un edicto, en el cual manifiesta su disgusto y extrañeza al ver que concurren tan pocos alumnos á la escuela gratuita respecto de su capacidad, clase de educacion y demas, mientras que es excesivo el número de niños que vagan por las calles, con grave perjuicio de la instruccion pública y de las buenas costumbres. Se admira de que un pueblo tan ilustrado como el de Cádiz descuide así á sus hijos, y le invita nuevamente á que proporcione á estos la facultad de ser en su día unos ciudadanos españoles conforme al art. 25 de la Constitucion. Para remover todos los obstáculos que se pudieran alegar ha resuelto que se admitan en dicha escuela cuantos alumnos se presenten, con solo la obligacion de anotarse en el asiento que se lleva de los alumnos, y sin el requisito de la certificacion de pobreza que antes exigía.

*Salud pública.* La que ha gozado el vecindario de esta ciudad ha sido generalmente buena durante estos últimos tres meses, sin conocerse otra enfermedad comun mas que una escarlatina, que há mas de un año existe entre los púbulos, la que ha sido funesta para algunos de estos, y en especial para los adolescentes que han sido invadidos de

ella. Las demas enfermedades pueden mirarse como efecto de causas particulares á cada persona. En general se han notado afecciones reumáticas agudas, algunas diarreas y ligeras fiebres, originadas por las frutas; en otras inflamaciones del hígado, falleciendo igualmente muchos de los que padecian tisis, neuroses y otras afecciones crónicas y quirúrgicas.

*Estadística.* Nacidos: varones 281; hembras 263; total 544. Muertos: varones 359; hembras 281; total 640. Matrimonios contraidos en dicho trimestre 183.

*Establecimientos de instruccion y de ciencias.*

Las escuelas de primeras letras que actualmente hay en esta ciudad, incluidas las dos gratuitas, son 28; el número de alumnos en todas asciende á 2150. Ademas hay tres estudios de latinidad con 19, y otro de idiomas con uno.

El número de academias de enseñanza de niñas es el de 113; las educandas en todas son 1967. En todas se sigue explicando la Constitucion, y se notan progresos.

*Escuela de bellas artes.* Consiste la totalidad de los individuos asistentes á los distintos estudios de esta escuela en 388 individuos en esta forma: 188 de dibujo; 12 de escultura; 2 en el natural; 20 de adornos; 30 de arquitectura; 130 de aritmética, y seis de geometría. En el mes actual ha habido exámenes privados de 26 alumnos de aritmética, segun práctica observada en dicha escuela, y no los ha habido de geometría porque el corto número de sugetos que componen esta clase y su interrumpida asistencia los constituye en un positivo sensible atraso. Tampoco ha sido posible celebrarlos en las demas de dibujo, escultura, arquitectura y adornos por falta de fondos del establecimiento, constituido en la considerable deuda de 164,529 rs. vn. para con sus profesores y algunos otros acreedores, que imposibilitan la asignacion que seria necesario separar para los premios que se distribuyesen entre los alumnos mas adelantados en cada clase, con arreglo á lo prevenido en los estatutos; pues de hacerse seria en perjuicio de tan privilegiados acreedores. Sin embargo los individuos que concurren á ellas lo han hecho con aplicacion.

*Academia de matemáticas y comercio.* Este establecimiento, á pesar de los conatos del consulado, que lo sostiene, permanece por falta de fondos ó arbitrios del mismo modo y con el propio número de alumnos de que se dió noticia en el trimestre anterior. Los exámenes no se han celebrado aun, á causa del retraso que produjo la epidemia en el curso de estudios del año académico.

*Seminario conciliar de S. Bartolomé.* En el trimestre que ha corrido desde 1.º de Abril se han ejercitado los alumnos asistentes de las aulas del mismo en las lecciones y conferencias ordinarias, y en disertaciones y argumentos sobre las materias que se les han señalado. Los colegiales teólogos han predicado sermones morales en la capilla interior del colegio sobre los puntos que les han tocado en suerte: y todos, colegiales y externos, filósofos y teólogos, en número de 69, han acreditado su aprovechamiento en los exámenes generales, que á presencia de todos los catedráticos se han tenido al fin del curso. Concluido como está el de las facultades mayores, y debiendo suspenderse el estudio de latinidad por el tiempo correspondiente de vacaciones, no se abrirá nuevo curso hasta el mes de Octubre inmediato.

*Colegio de Sta. Cruz.* Este establecimiento se halla en el mismo estado que en el anterior trimestre.

*Establecimiento de beneficencia.*

*Casa de niños expósitos.* En el mes de Marzo último quedaron existentes 416 niños: se han expuesto en estos últimos tres meses 128; han muerto 69; se han recibido cadáveres 26; se han entregado y pro-hijado 20, y quedan existentes 429.

*Hospital de S. Juan de Dios.* Quedaron enfermos en el fin de Marzo 77 individuos; han entrado en dichos tres meses 277; han salido curados 231; han fallecido 42, y quedan existentes 81. Ademas se han curado en dicho hospital, por haber llegado á él heridos 6 centuros, 99 individuos, de los cuales se han quedado en cama 38, que quedan incluidos en el número de los entrados.

*Hospital de mugeres.* En fin de Marzo quedó una existencia de 77 enfermas; han entrado en los tres últimos meses 117; han curado 91; han fallecido 26, y quedan actualmente 77.

*Casa de misericordia.* En los días 11 y 12 de Abril se celebraron exámenes públicos de los jóvenes de ella, que fueron presididos por el Sr. gefe superior político de esta provincia. Los jóvenes fueron examinados en la doctrina cristiana, historia sagrada, Constitucion política de la Monarquía española, ortografía castellana, arte de escribir, aritmética y geografia, presentando ademas al público que concurrió planas escritas por los jóvenes de uno y otro sexo, y las muestras de las obras que ejecutan en las artes, oficios y labores en que se les instruye, mereciendo todo la aprobacion del pueblo y del Sr. gefe político, quien manifestó á la junta de gobierno de la casa lo complacido que habia estado en estos actos por la utilidad que debia esperar la patria de unos jóvenes que se educaban con tanto esmero en lo cristiano y civil. = En el mes de Junio han salido casadas con artesanos del pueblo 3 niñas dotadas con cantidades que varios bienhechores dieron con este objeto. = Quedaron existentes en esta casa en fin de Marzo 798 personas: han entrado en los últimos tres meses 67; han salido 44; han fallecido 20, entre ellos una anciana de 102 años, y queda una existencia de 801.

*Cárcel pública.*

Al presente hay en ella 159 presos, y de estos son 25 sentenciados, que esperan ocasion para ir á Ceuta.

*Madrid Miércoles 1.º de Agosto.*

SS. A.A. continúan sin novedad en su importante salud.

Se han recibido ayer periódicos anglo-americanos que alcanzan hasta el 12 de Junio. La gaceta nacional de Filadelfia del 12 de Junio dice lo que sigue: "Gaceta de Nueva-York del 9 de Junio.—Noticias de México —Uno de los pasajeros que llegaron ayer de México en el barco correo, desde la Havana refiere que se había dado una batalla cerca de la Puebla entre las tropas del Rey, al mando del coronel Hevia, y los insurgentes mandados por los coroneles Herrera y Bravo; el primero con 1200 hombres, y los últimos con unos 400. La batalla duró tres días, y los insurgentes fueron enteramente derrotados, habiendo tenido 200 muertos y 400 heridos. La pérdida de los realistas fue muy pequeña comparativamente, y continuaban estos persiguiendo á los fugitivos: Iturbide, jefe de las fuerzas de los insurgentes, estaba bloqueado en la Sierra Barrabas, cerca de Acapulco. Se esperaba con mucha confianza en Veracruz y en México que la insurrección quedaría inmediatamente comprimida."

Publican también dichos periódicos varias particularidades acerca de la triste situación de Buenos-Aires, y de los últimos acontecimientos en Tierra-Firme.

## ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha 31 de Julio desde la villa de Sacedon dice el Sr. secretario del Despacho de Estado al Sr. secretario de la Gobernación de la Península lo que sigue:

"SS. MM. continúan con buena salud; y el Rey ha tomado hoy su baño, y le ha sentado bien."

### *Circular del ministerio de la Gobernación de la Península.*

Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con fecha 29 del próximo pasado me dicen lo que sigue:

"Las Cortes, habiendo tomado en consideración la exposición del ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, dirigida por V. E. en 28 del corriente; solicitando una declaración sobre quien ha de sustituir á su secretario en caso de enfermedad ó de otro impedimento temporal, se han servido resolver por punto general que en las ausencias y enfermedades de los secretarios de los ayuntamientos constitucionales hagan sus veces los oficiales mayores de las mismas secretarías si los autorizasen los ayuntamientos, por ahora y hasta que las Cortes resuelvan lo conveniente; y donde no haya oficial mayor, ó no sea de la aprobación del ayuntamiento, nombrará este secretario interino que sea de su confianza."

Lo que de Real orden traslado á V. S. para que tenga su puntual cumplimiento. Madrid 19 de Julio de 1821.

Los Sres. secretarios de las Cortes me dicen con la fecha del 29 de Junio último lo que sigue:

"Las Cortes, enteradas de la exposición del ayuntamiento de Atarfe, que V. E. les dirigió con oficio de 4 de Abril último, en solicitud de que se devuelvan á los vecinos de aquel pueblo 468 fanegas, un celemin y tres cuartillos de trigo, que en virtud de orden del extinguido consejo de Castilla repusieron en el pósito por contribución vecinal para reintegrar á este establecimiento de lo que salió de sus fondos con destino á los suministros de las tropas; se han servido resolver que se devuelva el expresado número de fanegas de trigo á los vecinos que las aportaron; haciendo extensiva esta resolución por punto general á todos los pueblos que se hallen en igual caso."

Lo que de Real orden traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 25 de Julio de 1821.

## VARIEDADES.

### *De! origen del imperio otomano.*

Todo el que desee investigar las causas que modifican el carácter de una nación deberá registrar las páginas de su historia: buscará en la serie de los siglos el orden sucesivo de los acontecimientos, y hallará las épocas notables, cuyos efectos se perpetúan, aunque apenas parezcan ligados con sus causas.

El imperio otomano descuellan entre las potencias de la Europa y del Asia como un gigante robusto, cuya sola presencia llena de terror á sus enemigos; pero este dilatado imperio, fundado por la ambición, por el valor y por el fanatismo musulmán, solo es ya una sombra de lo que fue; y si todavía inspira algún género de temor y de admiración, no tanto lo debe á sus fuerzas reales y efectivas ni á la prudencia de sus consejos, cuanto á la fama de su antiguo poder y á la memoria de sus dilatadas conquistas. Los turcos no son ya aquellos formidables guerreros que por su invencible valor, por su disciplina militar y por su ardiente zelo religioso infundían espanto á la semibárbara Europa en los siglos XIV, XV y XVI.

Un orgullo tan bárbaro como vano, acompañado de todos los vicios de la molición, ha sucedido en sus almas á aquellas virtudes guerreras que les daban un aspecto tan varonil como terrible.

Este pueblo, de origen tártaro, dominaba ya en la Persia hácia mediados del siglo XI, cuando fue llamado por un califa de Bagdad para que le auxiliase contra varios amires que se le habían rebelado. Los turcos no perdieron esta ocasión de engrandecerse, y aprovechándose despues de la debilidad de los califas, los despojaron de la autoridad temporal, dejándoles solo la espiritual, que no era mas que una sombra sin realidad.

Los turcos eran la nación mas poderosa y guerrera del Asia cuando

la invadieron los cruzados, y así fueron los que mas dieron que hacer á los conquistadores de la Palestina, de la que al fin los despojaron tomando á Jerusalem, cuyos habitantes pasaron á cuchillo sin perdonar edad ni sexo; pero este pueblo feroz tuvo que ceder á otro no menos bárbaro y poderoso, que desde el norte de la Asia alta, bajó á principios del siglo XIII como un torrente despeñado hácia el Asia meridional, conquistando países inmensos.

Este pueblo fue el de los tartaros mogoles, que acudillados por el famoso Gengis-Kan, se apoderaron de gran parte de la Europa y de la Asia menor, y obligaron á los turcos á refugiarse en las montañas de la Caramania, donde permanecieron bastante tiempo débiles y oscuros, hasta que un hombre osado los sacó de aquel estado de pobreza y oscuridad para hacerlos señores de uno de los imperios mas ricos y dilatados del mundo.

Este fue el célebre Othman, de quien tomó su nombre la casa llamada otomana, que actualmente reina. Algunos historiadores dicen que en sus principios fue pastor, y que su talento, su valor y sus hazañas le abrieron el camino al mando supremo de la nación turca, que no respiraba mas que el deseo de engrandecerse. Otros dicen que era descendiente del mismo Gengis-Kan; pero sea de esto lo que fuere, es muy cierto que empezó de pequeños principios; y que desde un distrito de la Caramania, donde residía, cuya capital era Kara-Chisar, se fue extendiendo rápidamente por toda el Asia; tomó á Bursa ó Prusa, en la Bithynia; estableció allí la silla de su imperio y murió en 1328, siendo ya Soberano de la mayor parte del Asia menor.

### *Orkan.*

Habiendo tomado este Príncipe á Nicea por sorpresa, trató á sus habitantes como á esclavos, y trasladó allí su corte. Extendió sus conquistas hasta el Helesponto, y no sufriendo límites su ambición, atravesó el estrecho, y tomó á Gallípoli. Murió en 1359 despues de haber sido el enemigo mas injusto y cruel de los cristianos.

### *Amurates 1.º*

Este Príncipe fiero heredó los proyectos ambiciosos de su padre Orkan, y su odio implacable á los cristianos. Tomó á Andrinópolis en 1362, y la hizo silla de su imperio. Este Sultán fue el primero que estableció en Turquía un ejército permanente: él fue quien despues de haber extendido el círculo de sus conquistas desde el Helesponto hasta el Danubio, formó el designio bien entendido de conservar su imperio por medio de un cuerpo de milicias acostumbrado á la disciplina, al cual procuró aficionar á su persona, concediéndole algunos privilegios particulares.

Con esta mira se apoderó del quinto de los hijos de todos los cristianos que residían en sus dominios y que pasaban de 15 años; los depositó en poder de varios labradores por espacio de dos ó tres años para que los endureciesen en el trabajo, y les enseñasen la religion mahometana; y despues les hizo enseñar con un esmero particular el manejo de las armas. Para familiarizarlos mejor con la efusion de sangre y la carnicería los acostumbraron á probar el corte de sus sables en los prisioneros ó los malhechores, y cuando se creyó que ya se había apagado en su corazón todo sentimiento de humanidad, se les alistó en el cuerpo de los *yenichevi* (tropas nuevas) ó genizaros, y formaron la flor del ejército turco. La institución de los genizaros dió en aquella época á las armas otomanas una superioridad decisiva, porque los turcos adoptaron un sistema de disciplina y una organización bien combinada, que no tenia modelo en los ejércitos de las demas potencias de la Europa. Estas legiones famosas fueron por espacio de mucho tiempo el terror de las naciones comarcanas, y hasta mediados del siglo XVII, en que quedó como estancado el poder de los turcos, siempre fueron temidas.

Amurates 1.º conquistó la Servia, *Nilla* su capital y Apolonia, cerca del monte Athos. Sujetó al Sultán de Caramania; pero sin destronarle, porque era su yerno; y así es como hechó los cimientos del inmenso poder otomano en el Asia.

Amurates fue asesinado por un soldado cristiano herido cuando acababa de ganar una batalla, despues de la cual había mandado pasar á cuchillo á un número increíble de cristianos. Desde este trágico suceso se estableció la costumbre de tener por los brazos á los embajadores cristianos cuando son admitidos á la audiencia del Gran Señor. Amurates subyugó una gran parte de la Tracia ó Rumanía, y no dejó á los Emperadores griegos mas que la ciudad de Constantinopla. (*Se continuará.*)

## ANUNCIOS.

Se desea saber si existe y el paradero del jesuita D. Juan Olivos, el cual á la expulsión de su orden en el año de 1766 se hallaba en Lima, y pasó á Italia, y en el año de 1815 residía en Bolonia: tiene que comunicarle noticias de importancia D. Nicolas de Yraola, del comercio de Cádiz.

Question importante: ¿Los diputados de nuestras Cortes son inviolables respecto de la curia romana? Propónela un vocal del Congreso. Un cuaderno en 8.º Se hallará en la librería de Hurtado, y en Valencia en la de Mallen. El objeto de este opusculo es demostrar que no tiene Roma derecho alguno para pedir á los vocales de nuestras Cortes razon de sus votos, y menos para juzgar por ellos, si los obispos electos que fueren diputados son dignos de que se les expidan ó se les suspendan las bulas. Indícase la medida legal y prudente que pudiera adoptar el reino para que no se repitan lances que comprometen su decoro, y pudieran alterar la buena armonía que se conservó entre ambas Cortes, aun cuando eran confirmados en España, y no en Roma, nuestros obispos.